

ACTIVIDADES DE LA POLICIA DIGNAS DE QUE LAS CONOZCA EL PUEBLO

EN ESTOS MOMENTOS EN QUE SE SOLICITA SU COOPERACION A FIN DE ARMARLA. PARA QUE SUS COMETIDOS SEAN MAS EFICACES

Hace algún tiempo, nuestra institución ha podido variar el concepto un tanto despreciable que venía acrecentándose la policía, desde la calma, el manso, el aborregado y toda clase de debilidades corrian vida en los registros de las distintas dependencias policíacas, indignadas llevadas al azar por un funcionario de Investigaciones, a quien pasionalmente le muerte llevó de este mundo, pero no así a sus pluriactivas que blanquean el rostro de sus desventurados, para honra de sus militares y de la patria.

Parace que la policía, o bien se ha cansado del peso de su honestidad o bien el mero del encierro ha incorporado a la función pública algunos indeseables, porque sólo por estas dos actitudes, es posible que los hombres o las instituciones que a los mercedados nuestra consideración deban hoy ser vituperados legítimamente, en defensa de nuestra dignidad ciudadana y de nuestros derechos.

Las notas que insisten en informar al lector con toda claridad de lo que pasa en los servicios policíacos.

La historia de nuestras almas contaba de las famosas épocas de Latorre, pero, sus avasas más allá del derecho se elevaban sobre los muestrores, en cambio hoy, se destaca sobre los más inteligentes, o los más débiles. Esta es una de las más villanas red mías, aparte el caso que nos el Gobierno, por el mismo hecho de autorizar la existencia de las casas de locuación (el repudiable ejercicio de la prostitución legalizada, est, moral y legalmente obligado a proteger a quienes vienen incorporados a este comercio.

Esta actitud de la policía, viene a demostrar al pueblo la impotencia de los más notables y noble de los señores del Dr. Legnani, de la ser de trazo puesto en vigencia, mantenerse una actitud contraria es dar pábulo a la sospecha de que a la policía o al gobierno le puede convenir la situación repudiada por los hombres y las patrias honradas.

La Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas espera que el Gobierno y el Ministerio de Salud Pública, tomen una actitud decidida aumentando disposiciones definitivas, que determinen de una vez, la actitud abolicionista del Estado y la devoción de la policía a la prostitución.

De considerar, las reflexiones halagadoras que se harán los futuros en las paises donde el abolir pábulo es una buena conducta, frente a nuestra actual estado de cosas, ya que de estos aborrecidos nos venimos frente a las personalidades que representan la función pública, algunas personas consideramos nuestra situación reclamatoria.

Veritas.

Montevideo, Febrero 13 de 1934 — Señor Sr. Ministro de la República D. Gabriel Terra: — Excmo. Sr. Prosecretario.

te, y más lejos de pensar en la... Tengo las señas vivas de las padadas, porque a padadas me pusieron en un coche que manejaba el Sr. Latorre.

Yo la pido, señor, que me hagan salir, porque estoy sin un recurso y estoy a Juan de Paz, y no pagando la multa, tengo hasta el sábado. Muy agradecida, y servidora suya. — Germana Riehy. — Estoy en el Asistencia hasta las 11.

Montevideo, Febrero 13 de 1934 — Señor Ministro de Salud Pública, Dr. Eduardo Blanco Acevedo. — De nuestra mayor consideración:

Es hasta con cierto bochorno que esta institución se dirige de nuevo al Sr. Ministro, pero ante la actitud noble, inteligente y alentadora de este Ministerio, queremos, en el futuro no tener que reprocharnos el haber dejado de pensar en la necesidad, la vitalidad regeneradora de algunos ciudadanos, que, libres e in la manilla del interés o la venalidad son capaces de poner, por sobre los intereses creados, la fuerza heroica y estrepitosa de su independencia, de sus talentos y de su bizarria.

La prostitución no está bien entendida a manos de la policía.

Esta Liga trabaja siempre, para llevar a la prostitución de la policía, y a la policía de la virginitad, una tarea tan humillante y más humillante por la forma en que se cumple.

Descendería el que, una institución tan bien organizada como nuestra "Sociedad Política", como pocos países la posea, falle en su rol principal: el de la convicción. Ni uno de los países a nuestra altura ha dejado de cambiar el batallón de policía: colmado y agresivo, por el culto y generoso cuerpo de "Visitadora Social".

Los desastrosos llegan a tal punto, que días pasados, con la cooperación de un comitativo seccional, varios policías golpearon cruelmente a una desventurada prostituta, a tal punto que al salir de cobardia resultó desahogado por estos desalmados carceleros. ¡Ahora nos explicamos la protesta policial ante el decreto humano y de nuestro Dr. Legnani! Sr. Ministro, nuestra institución sólo cree posible suprimir este bochorno nacional, de la policía agresiva y perseguidora, por medio de una actitud independiente de la función pública. No se comienza a nadie de la necesidad de conservar su salud bajo la amenaza de un machete de millo y una mano cortada. Hace años que Uruguay espera incorporarse al noble grupo de los países donde la prostitución es un delito, pero será al auspicio de esta honrosa conquista que el Sr. Ministro pondrá los destinos sanitarios del Uruguay?

Esta Liga, cree ser comprometida por el Sr. Ministro, y amago solicita disculpas por sus frecuentes molestias, se confía a la esperanza de una actitud abolicionista.

Reciba el Sr. Ministro nuestros atentos saludos.

Señor asociado: — Una vez leído este boletín, páselo a alguna persona amiga. Conozca Vd. el doloroso y repudiable problema de la Trata de Blancas y hágalo conocer por sus amigos honrados.

ECOS DE LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA

LA ACTITUD DE LA DELEGADA A LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA Dra. SOFIA ALVAREZ VIGNOLI DE DEMICHELLI

La Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas, tiene el deber y el placer de recomendar públicamente, la actitud brillante, eficaz, noble y digna de los mayores elogios, de la delegada uruguayas a la VII Conferencia Panamericana, a la Dra. Demichelli.

Nadie como ella asumió una actitud en mayor concordancia con los propósitos de la Liga, y en su discurso, plena oratoria llena de verdades y bellas, destacó con honda sinceridad que era un mercado repudiado la vergonzosa y repudiable actitud de la Prostitución Reglamentada.

Como la prensa ha difundido ya su bello trabajo, nuestro Boletín no busca ser platano con su publicación, no obstante desea justificar ante la opinión pública la actitud llena de independencia, de humanismo y legalidad que hubo impreso a sus actividades, dentro de la VII Conferencia Panamericana la distinguida delegada uruguaya.

He aquí el texto de la nota que escribió.

Aniversario del fallecimiento del Dr. Brum

El 21 del corriente se cumple un año del heroico sacrificio del dinado ciudadano don Baltasar Brum. Pocos veces la historia de las últimas décadas, trajo a la vida ciudadana un hombre de la capacidad intelectual y moral del Dr. Brum.

Tenía la fuerza antigua del maestro Don José Batlle y Ordóñez, que ocupaba en su institución sabiduría, el tinte (habido de grandeza de su privilegiado espíritu, provocó en su vida el estado estupefacto y maravilloso de sus concepciones maritales, sobre la organización política de los pueblos. La universalidad de sus ideas, trascienden la grandeza de su espíritu y así, mientras en los cóncavos europeos, los viejos legalistas seccionaban los conflictos del derecho, sobre la tiranía de la fuerza, él, bajo la omnipotencia de sus sencillas concepciones, dominaba a la fuerza, bajo la gallarda soberanía del derecho.

Feminista por convicción y por lo tanto de hecho, puso biarramente para la implantación de la igualdad de derechos civiles y políticos del hombre y la mujer.

En nuestra obra, nos acompañó con el estímulo de su protección y su consejo, para ejemplo de aquellos que se ocupan en su espíritu actual, tras el perfil de sus muchas tareas.

La Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas, que a través del tiempo, siendo vigorizado el recuerdo de su personalidad, riende en estas palabras el homenaje sencillo pero abocinado de su crítico hacia el noble ciudadano, incorporado a la categoría de su héroe en el título de su sacrificio.

Tal motivo: La Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas, dirigido a la noble compatriota.

Montevideo, Enero 7 de 1934. — Dra. Doctora Sofia Alvarez Vignoli de Demichelli. — De nuestra consideración:

La Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas, entusiasmada con las bellas ideas sustentadas de vuestra acción y expresadas en vuestra discurso pronunciado en la VII Conferencia Panamericana, viene sobre estas a pedir, a fin de que inasistido nuestro credo a la realidad de la acción, en la medida de lo posible, fueren, porque creemos señora, de lo que, que mientras vuestra corazón pido de aconsejado por la iniquidad de la Ley, la más injusta ya que viene dictada por el egoísmo del hombre (la reclamación de la prostitución), vuestra espada, que vive a vuestro lado, que sabe de vuestra fuerza, y de vuestra protesta, haya, en una disposición que volvió a añadir el eslabón de hierro forjado en la crueldad, el eslabón policial que humilla aún más, la humillante condición de la prostituta, el eslabón que las nobles y plenas manos del Dr. Legnani, habían despedazado, en un herido de desesperación y venia.

¡Concédela, señora, que sea la policía el que debe conocer por la fuerza a la pobresa achaca enferma. ¡No debe hacerse un tratamiento curativo! ¡Acaso alguna de nosotros aceptar! ¡Al consentimiento! ¡No creáis que si se le hubiera negado el recurso policial a la institución Republicana no hubiera utilizado otros medios más humanos, dignos y eficaces, como los que aconseja el espíritu y noble Dr. Chazay, y que son recurrente de todas las naciones honestas y los gobiernos de democracia y libertad!

¡No creéis por otra parte, señora, que la policía tiene ya de sobra con perseguir a los proxenetas que son los genios fabricados y explotadores de la prostitución.

En las gestiones que nuestra institución realiza junto a la comisión de Higiene de la VII Conferencia Panamericana, obtuvo de su noble y digno delegado, el Ilustre profesor Chazay, la realización de gestiones tendientes a resolver el vergonzoso espectáculo de nuestra prostitución reglamentaria. ¡El Estado debe, ha hecho el eminente ciudadano carioso desconocer la prostitución como profesión, y por lo tanto, no debe instituir nada sobre ella, sino leyes de carácter sanitario. Debe ser por la propaganda y educación, por la acción valiosa de las enfermeras y por el estudio apropiado de los casos contagiosos, que se haga sentir la acción del Estado!

¡Conceda, señora, que diferencia entre estos procedimientos y los de encerrar a la policía que custodia de la prostitución apropiada a la función pública a aceptar el probable medio curativo!

La senación inaudita de los derechos de la mujer, que t'n valiente

UNA LEY QUE NO JUZGA POR IGUAL A LOS DELINCUENTES, ES UNA LEY DE PRIVILEGIOS

Cuanto más se ahonda en el problema doloroso, inhumano e infamante de la prostitución, tanto más se hacen inconcebibles las rebeldías del espíritu, frente a una Humanidad que se yramorosa de su progreso, en la incompreensión de su verdaderamente; con la existencia de sergionantes y esclavos que viven en la más profunda degeneración, violando el principio supremo de la Vida, que no es otro que el de la superación constante de la personalidad en el plano ascensional que ha de conducirnos a la perfección.

Voluntades de experiencia no fueron suficientes para enseñarnos con todos sus dolores y traumas la manera de conculgar la felicidad en esta tierra; por más que los principios germinales surgieron con claridad luminosa, expresada y axiomática de los labios del Sr. Illino Gallies, profetando desde el Monte de los Olivos.

Los hombres obsesionados por su egoísmo, han olvidado que todos los seres y las cosas deben mantener una íntima y armoniosa relación, estando el hombre por su función de superioridad en condiciones de comprender y realizar mejor esa obra de cooperación y perfección mutua necesaria, y más que necesaria, imprescindible para el cumplimiento del plan Universal. Y si el hombre por la violación de estas leyes frente a los seres de escalas inferiores, cuando no serán los que deberá sufrir cuando ella alcance a la mujer, cumplimiento de su propia naturaleza imprescindible, colaboradora en la realización de su vida.

Si los hombres pensaran en ellos mismos, encontrarían que el castigo de gratificación en todas sus actividades es el alma de una mujer, en cuyo seno fecundo y promisor se cuenta todo lo que de sublime palmita en el flos; pero que también puede ser el foco de maldad, de pasiones, de contaminaciones inefectiblemente que contaminarán indefectiblemente a las venideras generaciones, como un sistema acusado y angustioso; que todos los problemas que infligen a nuestra sociedad tienen su origen en el dolor, la ignorancia, la esclavitud, la indiferencia, la inhumanidad, la miseria, y el abandono en que las generaciones pasadas dejaron a la mujer en su misión de crear, cuando no de eterna sustentación, y que para nuestra mayor vergüenza está todo no ha cambiado sino en la apariencia y con distinto título, como expresión sublimada, que no engaña sino a los mismos, esas tristes, carnosas de la respuesta bíblica que todo ser humano debe sentir ante las situaciones que se crea, alguna sea para corregirla.

Los hombres tienen, valientes, huyidos, conculcados, tristes, enojados, y sus puros, surgidos al mundo por la esclavitud maldad de esas mismas virtudes existentes en el corazón de la madre, que significa decir de la madre, a cuya salvación deben tender todos sus esfuerzos, ya que los males hay que combatirlos en sus orígenes.

Como se explica que los gobiernos, magistrados, policías, municipalidades y distritos, hombres pueden soportar el YU ACOSO de esa mul-

titud de mujeres reducidas al más miserable estado moral, física y espiritualmente al margen de la sociedad, estigmatizadas por los prejuicios, en la completa del pan y, cada día, voye pocas en la satisfacción de sus instintos bestiales y egoístas del hombre, que creyendo en Dios se el eterno esclavo de sus traigos, e insalvables instintos, favorecidos por leyes y reglamentos, que el hombre, lo que no cree, una diferencia de sus instintos a las bestias, era para esa mala mujer, valas la expresión de algunos, el sentimiento revolucionario a toda clase de abusos y arbitrariedad; pues el criterio y la mentalidad de un guardia civil es erróneo en los de la mujer parte de las intracciones al mentado Reglamento, sin ser en absoluto el legítimo de las damificadas, cuando hasta los asesinos tienen defensor de oficio.

Venamos un punto de la política de su Reglamento. SERAN CONDENADOS A PRISION LAS PROSTITUTAS QUE INCITEN AL EJERCICIO EN LAS CALLES, COMO LOS hombres fueran una nave, los que más cosas se liberan del aliento de sus proyecciones, los que se descomponen en cuanto el BRECO PUERTE se acerca, indolente a aquel recurso expeditivo de las débiles según ellos mismos. Pero, ¿qué no se amuestran la misma actitud a tantos hombres jóvenes, que por su vida y paciencia de todo al mundo acceden a las indecencias muchachas, menudas de el, contra las palabras de las calles más o menos ocultas a ventriculos con prepotencia y hasta amenaza al no ceder a las solicitudes de un hombre deshonrado, y aún otra más por cuanto se empujan en la no existencia de leyes prohibitorias, violando esas leyes, que para conocer el delito en la categoría a que pertenecen.

Declaraciones del Jefe de Policía londinense

Que desearíamos hiciera su as el Jefe de Policía del Uruguay

"No hay duda de que la justicia y el gobierno de Gran Bretaña, se hallan percatados del elemental deber que tienen de hacer que, las vidas y las posibilidades de los ciudadanos se hallen plenamente protegidas, pero, lo que confesar que es preciso reformar los métodos que hasta ahora se han empleado, empleando por la policía, no desahogada, HUMANIZANDOLOS, para que sean de una eficacia más efectiva. La preparación científica y hasta metódica para la policía, de ocupar puestos de mando y un correspondiente nivel de los empleos, imponen la necesidad de las formas que propongo, los Lord Trevelyan, quien está en el nivel reorganizado, dando radicalmente todo el sistema político, de prevención y represión de la delincuencia, contando en un programa la creación de un policía del aire (buena para perseguir en el Uruguay a los promesas, contrariando su transporte de esclavas blancas en rápidos viajes a Panamá, Salto o Carmelo), y la creación de cadetes

de ascos porque el instrumento para la seducción de esas infelices criaturas son las mentidas promesas de una vida mejor exteriorizada en palabras que lleva el viento, sin forma aparente que pueda estimar la honestidad de los que pasan; pero que no son menos extorsionantes e infames. ¿Por el espíritu de coherencia e irresponsabilidad, que el hombre ha impuesto en todas las leyes eludiendo el castigo físico y equitativo de sus acciones?

¿No afirman los mismos hombres que aquellas mujeres realizan un bien social, hasta el punto de que los gobiernos lo reglamentan e invierten cantidades considerables en el mantenimiento de aquellas, que según dicen humanizan en aquellas Instituciones, y a tantas otras que aún no realizan el infame comercio.

¿Por qué no se crean leyes tan rigurosas, que el oro, ni la influencia puedan vencer, haciendo respuestas a los tentos patrones expusibles, si la herencia moral de los defendidos, van a par y a un acto sin que la intrínseca perturbación en plácido sueño, acaso planeando una nueva aventura; releada de todo lo que garantiza para resultar libre, aunque se mueren mil vidas; lo importante es salvar la mujer errándole el título honroso de tenerlo, expuestas para el que no encuentra término de comparación.

Gira E. de de Vicente.

de policía nutridos en las Universidades.

Una policía moderna debe avanzar en sus métodos y procedimientos al paso de los que la delincuencia emplea, previniendo todas las posibilidades.

Para que la policía trabaje con entusiasmo, TAMBIEN ES PRECISO QUE TENGA LA SEGURIDAD DE LOS JUECES, que no se accione sin el consentimiento de la ACCIÓN SIN DILACION Y HAN DE DISPONER LEYES SUFICIENTEMENTE EFICACES, que vayan al para policía al para vencer "la criminalidad de carácter extraño". "Pues sabemos lo que quisiera Lord Trevelyan, al referirse a los "estudiantes de carácter extraño".

Y en palabras, debían ser escueltas "la policía del Uruguay; sólo nos alcanza a ver que una buena ley o perfect, que los cuadros de haber "estudioso a los policías, fueran en "studios por años de bienestar y dignidad.

Cuando todas las garantías legales, administrativas y económicas de los policías del Uruguay hoy en carencia, sean satisfechas, pasará sólo entonces a la historia, para honra del país, la tranquilidad de la sociedad y justicia de las pobres víctimas de la colina los vergonzosos especímenes de los castigos brutales, las palabras eocenas las actitudes de comprazco.

LLENE ESTE FORMULARIO Y ENVIÉLO A LA LIGA URUGUAYA CONTRA LA TRATA DE BLANCAS (18 DE JULIO 1913).

Sr. Presidente de la Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas:

Solicito de ser inscripto como socio de esa Institución con la cuota mensual de \$ 0.50 centésimos.

Firma

Calle

Montevideo,

de

Núm.

de 1934.

Programa de acción de la Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas

1. Siendo la reglamentación de la prostitución, un error higiénico, una injusticia social, una monstruosidad moral y un crimen jurídico, la Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas, tratará en primer término de provocar la "Reprobación general de ese régimen existente" y la derogación de toda la reglamentación y ordenanzas existentes sobre el ejercicio de la prostitución.

2. Abolición total y definitiva del Registro de la Prostitución.

3. Abolición lisa y llana de toda intervención sanitaria obligatoria.

4. Sanción penal para los delitos de contagio y difusión de la asistencia médica antivenérea gratis.

5. Implantación de la Educación Sexual, desde el punto de vista moral, higiénico y económico de la vida.

6. Creación de escuelas de educación primaria y secundaria.

7. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

8. Legislación protectora del trabajo de la mujer y del niño.

9. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

10. Legislación protectora de la madre y el niño. Investigación obligatoria de la paternidad. Obligación por parte del padre y de la madre de concurrir al cumplimiento de la ley.

11. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

12. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

13. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

14. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

15. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

16. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

17. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

18. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

19. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

20. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

21. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

22. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

23. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

24. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

25. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

26. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

27. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

28. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

29. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

30. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

31. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

32. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

33. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

34. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

35. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

36. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

37. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

38. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

39. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

40. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

41. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

42. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

43. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

44. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

45. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

46. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

47. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

48. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

49. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

50. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

51. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

52. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

53. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

54. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

55. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

56. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

57. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

58. Creación de escuelas de educación superior para jóvenes seducidos o abandonados.

Este Boletín es enviado a las siguientes instituciones: Legaciones y Consulados en el extranjero.

Legaciones y Consulados en el Uruguay.

Diputados y Senadores Nacionales.

Ministros.

Presidencia de la República.

Juzgados y Tribunales de Justicia.

Instituciones públicas de índole alin a la Liga.

Sociedades culturales privadas.

Diarios de la República y extranjeros de las capitales americanas y europeas.

Bibliotecas públicas y privadas del Uruguay.

Bibliotecas públicas de los diversos países americanos y europeos.

Jefaturas de Policía de la Capital e interior.

Jefaturas de Policía de los países americanos y europeos.

Iglesias de todos los credos.

A los señores asociados.

Policías de la Capital y Campaña.

Liras antiesclavistas de todo el mundo.

Medios de prensa y escribanos del Uruguay.

Escuelas profesionales.

Y a todo el que me lo da a Casilla de Correo 604.

Dice "El Suplemento"

FECHA FEBRERO 21934

Si el pueblo estuviera al tanto de los terribles abusos del sistema de los tratos de blancas, esclavos, distribuidores, demás explotadores (entre los que se olvidan los adinerados que pagan a los proxenetas y los que arriendan su físico para prostitutos), seguramente elictaría horrorizada, que a esos delincuentes se les aplicaran las penas que el Código está hecho para los pecadores criminales, que sin embargo son más eximibles y menos punibles que el traficante de carne humana, y no se nombraría de la libertad y desventuración de las pobres,

Liga Uruguaya contra la Trata de Blancas

Advertencia Importante

ESTA DIRECTIVA PONE EN CONOCIMIENTO DE TODAS LAS MUJERES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SON INDUCTAS U OBLIGADAS A LA PROSTITUCIÓN. QUE DICHO COMITÉ RECIBIRÁ CASILLA 694 A FIN A QUE HAYA LUGAR Y EN LA SEDE SOCIAL CALLE 18 DE JULIO 1913

MADRES Y PADRES DEL URUGUAY: COOPERAD CON LA LIGA URUGUAYA CONTRA LA TRATA DE BLANCAS. — NO SOLO PARA SALVAR A LAS DESVENTURADAS SINO EN ACTITUD DE AGRADECIMIENTO POR VUESTRA HIJA HONRADA.